

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURA DE WASH

<b>Fondos</b>	Armonización de las acciones de atención humanitaria y de protección de la población migrante y local en la frontera del Darién
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	Línea presupuestaria: 6033000008 Material para la construcción de letrinas, duchas rampas con enfoque PGI  Presupuesto: B./ 10.168,95 dólares
<b>Lugar de entrega</b>	Bajo Chiquito, Lajas Blancas, Darién
<b>Programa / Socio</b>	Programa de Migración de Cruz Roja Panameña

### JUSTIFICACIÓN:

En el marco de las acciones del proyecto para el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades de acogida de Darién, Cruz Roja Panameña propone la instalación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en las escuelas de las comunidades de Lajas Blancas y Bajo Chiquito. Estos sistemas permitirán disponer del abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad innovadora prevista en cada comunidad.

En la comunidad de Lajas Blancas, la escuela enfrenta una problemática recurrente de interrupción del suministro de agua debido al agotamiento del combustible necesario para el funcionamiento de las bombas generadoras. Esta situación provoca la suspensión temporal de clases, afectando a 450 estudiantes y el derecho a la educación, además de las condiciones de higiene del estudiantado. La instalación de tanques de almacenamiento de agua de lluvia permitirá asegurar la sostenibilidad de la actividad innovadora de un huerto escolar, a la vez que contribuye a la disponibilidad de agua para el saneamiento en las escuelas, evitando así interrupciones en el calendario escolar.

Por su parte, en la comunidad de Bajo Chiquito, la escuela carece completamente de lavamanos y de un sistema de almacenamiento de agua, lo que limita la práctica de hábitos adecuados de higiene y dificulta la continuidad de actividades escolares y comunitarias en situaciones donde el suministro de agua se ve interrumpido por

escasez de combustible o problemas operativos. La adecuación propuesta brindará una solución sostenible que garantizará el acceso al agua para uso estudiantil y el desarrollo adecuado del huerto escolar, fortaleciendo competencias ambientales y de sostenibilidad dentro del proceso educativo.

Estas adecuaciones contribuyen directamente a fortalecer las capacidades comunitarias mediante soluciones innovadoras y sostenibles basadas en la captación de agua de lluvia, así como a mejorar las condiciones de salud, higiene y continuidad escolar de la población estudiantil de las comunidades de intervención.

Debido al cambiante contexto migratorio es preciso adaptarse a las variaciones de la situación y a las necesidades de la población destinataria. Es por ello que, en arreglo a la identificación de nuevas necesidades en el marco del proyecto, se propone realizar este gasto con cargo a las líneas presupuestarias previstas de *Material para la construcción de letrinas, duchas rampas con enfoque PGI*, manteniendo las partidas asignadas, pero variando el concepto de gasto, que irá destinado a la adquisición y contratación de: *material para la instalación de sistemas de captación y almacenamiento de agua* en las comunidades de intervención. Esto se adecua a los cambios detectados en las necesidades de la población, contribuyendo así a la consecución de los resultados esperados de fortalecimiento de la gestión del agua, el saneamiento y la gestión de residuos en las comunidades locales de tránsito.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar adecuaciones en las escuelas de Lajas Blancas y Bajo Chiquito mediante la instalación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, con el fin de garantizar el acceso continuo al agua para prácticas de higiene del estudiantado y para el riego de los huertos escolares, promoviendo así la sostenibilidad, la salud y la continuidad educativa ante interrupciones del suministro de agua en ambas comunidades.

**ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO SOLICITADO**

Descripción ítem	Unidad	Cantidad total	Entrega por comunidad	
			Lajas Blancas	Bajo Chiquito
Tanque de 10,000 litros tricapa	unidad	2	1	1
Tlaloque 200	unidad	2	1	1
Filtro de disco o Rotoplas	unidad	2	1	1
Filtro de agua alto flujo	unidad	2	1	1
Electrobomba 0.5 HP	unidad	1	1	0
Tubo PVC 4" calibre 20	unidad	12	6	6
Tubo PVC 1/2"	unidad	180	150	30
Tubo PVC 2"	unidad	10		10
Tee PVC 4"	unidad	12	6	6
Codo PVC 4"	unidad	12	6	6
Codo PVC 1/2"	unidad	35	25	10
Tee PVC 1/2"	unidad	25	15	10
Codo con rosca 1/2"	unidad	20	10	10
Codo 2"	unidad	6		6
Tapón de 4"	unidad	2	2	
Tee 2"	unidad	6		6
Tapón PVC 4"	unidad	4	2	2
Cemento	unidad	30	20	10
Canaleta 6"	pie	40		40
Reducción de canaleta de 6" a 4"	unidad	4		4
Láminas de zinc de 12 pies	unidad	5		5
Reducción PVC de 2 a 1/2"	unidad	4	2	2
Tubo galvanizado calibre 40 de 2"	unidad	6		6
Carriola de 14 pie	unidad	2		2
Tornillo de zinc de 2.1/2"	paquete	2		2
Electrodo 60-11	libras	5		5
Lava mano	unidad	7	4	3
Trampa de lava mano	unidad	7	4	3
Llave de lava mano	unidad	7	4	3
Llave de grifo	unidad	12	8	4
Tabla de pinotea 10 pie de largo	unidad	12	6	6
Llave de paso de 1/2"	unidad	5	5	
Pegamento PVC azul	unidad	5	5	
Teflón	unidad	5	5	
Malla plástica 1/2"	yardas	5	5	
Bloques de 6"	unidad	70	70	
Capa base	yardas	4	4	
Arena blanca	yardas	2	1	1
Varilla 1/2"	unidad	6	6	
Varilla 3/8"	unidad	8	8	
Cable preforado doble	pies	100	100	
Tomacorriente doble	unidad	2	2	
Interruptor	unidad	4	4	
Silicón	unidad	6	6	

Cinta adhesiva de electricidad	unidad	4	4	
Manguera flexible para lavamanos	unidad	4	4	

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	13 de abril de 2026
Fecha y hora máxima para presentar propuestas	20 de abril a las 3:30pm
Plazo de estudio de ofertas	21 al 23 de abril de 2026
Adjudicación	30 abril de 2026

### **EXPECTATIVAS/PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR**

- Más de 5 años en el mercado
- Buenas referencias comerciales
- Capacidad logística

### **DERECHO DEL CONTRATANTE DE ACEPTAR Y/O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS.**

Solo se aceptarán las ofertas de aquellos oferentes que en el tiempo solicitado presentaron su propuesta, si así lo estima conveniente a sus intereses.

En tal caso los oferentes no podrán reclamar indemnización de ninguna clase. Asimismo, se reserva el derecho de declarar, desierta o fracasada esta licitación en cualquier momento previo a la adjudicación, sin que por ello se incurra en responsabilidad con los oferentes.

La fecha límite de presentación de propuestas será de 5 días hábiles posterior a realizar la invitación a los proveedores.

Su propuesta debe indicar un período de validez, **por lo menos 30 días calendario a partir de la fecha límite de presentación (obligatorio).**

La Cruz Roja Panameña, conserva la titularidad de todas las propuestas recibidas.

## **CONFIDENCIALIDAD:**

Todos los destinatarios de los documentos entregados, ya sea que presenten o no una oferta, deberán tratar los detalles de los documentos de la manera más confidencial posible.

## **OFERTA ECONÓMICA:**

- Todos los precios deben estar expresados en moneda local. Balboas (B./)
- El precio ofertado no es negociable.
- Los precios presentados deben estar exentos de impuestos, ya que acorde al artículo 19.2 de la Ley 422 del 08 de Febrero de 2022, se le reconoce tal beneficio a la Cruz Roja Panameña en lo referente a la compra de bienes.

## **MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se hace del conocimiento de los participantes los **motivos de exclusión del proceso de licitación**, en caso de que ocurra lo siguiente:

- 1) Falta u omisión de alguno de los documentos requeridos en el tiempo definido en los TDR's.
- 2) Incumplimiento a la fecha de entrega de oferta.
- 3) Conocimiento de acciones irregulares que falten a la ética y transparencia del proceso y la política antifraude y corrupción de Cruz Roja Panameña, adjunta a este documento.

## **Se declarará desierta la licitación:**

La Organización declarará desierta por las siguientes causas:

- 1) Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
- 2) Cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.
- 3) Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas o gravosas.
- 4) Cuando se considere que las propuestas son contrarias a los intereses.

## **CONTRATO**

La licitación del presente documento será regulada por un orden de compra – venta de bienes y servicios, suscrito entre Cruz Roja Panameña y el proveedor seleccionado.

## **FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS**

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña.
- b) Comprobante de entrega de productos y las garantías solicitadas en este documento.
- c) Garantizar el valor de los productos cotizados mínimo por 30 días.

### **GARANTÍA DEL PRODUCTO**

El proveedor deberá asegurarse que los servicios sean tal cual están detallados en la oferta, y sea de buena calidad.

### **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

El ofertante deberá acompañar a su oferta la garantía de cumplimiento por medio de la cual se compromete a entregar, tal y como fueron ofertados respondiendo de cualquier servicio faltantes.

### **APLICACIONES**

Las empresas o personas naturales que deseen aplicar a este acto público deberán presentar sus consultas al correo electrónico, con atención a la Licenciada Katherine Chávez al correo: **katherine.chavez@cuzroja.org.pa** y con copia a María Teresa Aparicio coordinadora del proyecto, al correo: **maria.aparicio@cuzroja.org.pa** y Patricia Sánchez, Delegada de CRE, al correo **pasare@cuzroja.es**

Además, en calidad de **anexos**, se **deben adjuntar** los siguientes **documentos**:

- a. Certificado de Registro Público sobre la existencia de la persona jurídica, cuando aplique.
- b. Aviso de Operación
- c. Cédula de Representante Legal o del proponente.
- d. Los documentos anexos a estos TDR completados y firmados.
- e. Anexo 26
- f. Anexo 31

Los documentos y oferta deben ser enviados y anexados en la propuesta enviada, las mismas pueden ser enviadas de forma digital únicamente al correo: **compras@cuzroja.org.pa** o pueden entregarse en físico en la siguiente dirección: Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453 (oficinas de Cruz Roja Panameña), colocar en el asunto: **SP132-Materiales para infraestructura WASH Darién**.

### **ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS**

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión de Compras podrá, a su discreción, solicitar de los Oferentes, aclaraciones acerca de sus ofertas; no serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión. Toda aclaración deberá ser hecha por escrito. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación al precio ofrecido, al plazo

de la oferta y a la garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas, si fueran admisibles, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión de Compras en la evaluación de las ofertas.

### **FECHA LÍMITE DE REMISIÓN DE OFERTA**

La oferta económica/cotización y los documentos solicitados, deberán ser entregados a más tardar el **lunes 20 de Abril de 2026 a las 3:30 p.m.**, en las direcciones arriba mencionadas.

### **COMISIÓN EVALUADORA PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN**

Las apertura y verificación de las propuestas estará a cargo de la comisión de verificación, presidida por la Jefa de compras (no emite voto) la misma será integrada por los siguientes responsables del área o departamento solicitante: Financista, Coordinador de Proyectos, Coordinadora de Programa de Migración, Técnico de WASH, Delegada de Cruz Roja Española.

Cruz Roja Panameña adjudicará el contrato a la propuesta que sea más ventajosa en atención a los criterios de valoración.

### **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje Máximo 100%</b>	<b>Puntuación final %</b>
Calidad de los materiales (especificaciones)	<b>25%</b>	<b><u>100 %</u></b>
Oferta económica	<b>50%</b>	
Disponibilidad total de los materiales solicitados	<b>20%</b>	
Descuentos/regalías	<b>5%</b>	

## **TRAMITACIÓN**

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

## **MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA**

Mejor oferta económica cumpliendo con los criterios de valoración.

## **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA**

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

## Anexo

Actuando en mi condición de representante de la  
Empresa denominada \_\_\_\_\_,

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas de la licitación en referencia, mediante la cual se pretende adquirir materiales para infraestructura WASH de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica que se presenta, siendo el valor de la oferta (B/. \_\_\_\_\_) cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

La oferta asciende a un monto total de (Valor en Letras) Balboas.  
\_\_\_\_\_

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa) y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento la cual estará vigente por un período de 30 días, a partir de adjudicada la compra. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección:

La entrega se debe realizar en 2 sitios:

1. Lajas Blancas
2. Bajo Chiquito
- 3.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de \_\_\_\_\_ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2026

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL /SELLO DE LA EMPRESA

## GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, con cédula de identidad número \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, como participante en el proceso de adquisición SP 132-Materiales para infraestructura WASH Darién.

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios de los artículos ofertados por un periodo \_\_\_\_\_ meses.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2026.

**CONDICIONES QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUIRÁN DENTRO DE LA  
CLÁUSULA QUE DETERMINE QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS  
PARTICIPANTES EN TODAS LAS  
LICITACIONES**

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

**Fecha:**

---

**Firma del representante de la empresa**

**LOGO ENTIDAD**  
**Domicilio fiscal y RUC**

Sr. Sra. \_\_\_\_\_

En nombre y representación de la entidad \_\_\_\_\_

Declaro responsablemente que la entidad que represento:

**I.- No se encuentra incurso en ninguno de los siguientes supuestos de exclusión:**

- incursos en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

**II.- Se adhiere a los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y que se describen a continuación.**

- PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- PRINCIPIO 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- PRINCIPIO 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- PRINCIPIO 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- PRINCIPIO 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

- PRINCIPIO 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- PRINCIPIO 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- PRINCIPIO 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- PRINCIPIO 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- PRINCIPIO 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

**III.- Garantizará el derecho de acceso** a Cruz Roja, a los financiadores de este contrato y a sus organismos de revisión<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entre los financiadores y organismos de supervisión se incluyen: Comisión Europea, OLAF, Corte Europea de Auditores, AECID, Tribunal de Cuentas, etc. a sus instalaciones y documentos relativos a este procedimiento de compra.

**IV.- La empresa se obliga a informar y exigir a su personal y/o colaboradores de su firme compromiso de cumplir con toda la legislación anticorrupción y prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.**

En (lugar) \_\_\_\_\_ a (fecha) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Fdo: El Representante Legal de la entidad



Cruz Roja Panameña

**LICITACIÓN PÚBLICA**

FECHA DE SOLICITUD:	13-abr-26	N°:	SP132
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	20-abr-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Lajas Blancas, Darién Bajo Chiquito, Darién		

DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD
Tanque de 10,000 litros tricapa	2
Tlaloque 200	2
Filtro de disco o Rotoplas	2
Filtro de agua alto flujo	2
Electrobomba 0.5 HP	1
Tubo PVC 4" calibre 20	12
Tubo PVC 1/2"	180
Tubo PVC 2"	10
Tee PVC 4"	12
Codo PVC 4"	12
Codo PVC 1/2"	35
Tee PVC 1/2"	25
Codo con rosca 1/2"	20
Codo 2"	6
Tapón de 4"	2
Tee 2"	6
Tapón PVC 4"	4
Cemento	30
Canaleta 6"	40
Reducción de canaleta de 6" a 4"	4
Láminas de zinc de 12 pies	5
Reducción PVC de 2 a 1/2"	4
Tubo galvanizado calibre 40 de 2"	6
Carriola de 14 pie	2
Tornillo de zinc de 2.1/2"	2
Electrodo 60-11	5
Lava mano	7
Trampa de lava mano	7
Llave de lava mano	7
Llave de grifo	12
Tabla de pinotea 10 pie de largo	12
Llave de paso de 1/2"	5
Pegamento PVC azul	5
Teflón	5
Malla plástica 1/2"	5
Bloques de 6"	70
Capa base	4
Arena blanca	2
Varilla 1/2"	6
Varilla 3/8"	8
Cable preforado doble	100



Cruz Roja Panameña

## LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:	13-abr-26	N°:	SP132
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	20-abr-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Lajas Blancas, Darién Bajo Chiquito, Darién		
Tomacorriente doble	2		
Interruptor	4		
Silicón	6		
Cinta adhesiva de electricidad	4		
Manguera flexible para lavamanos	4		
<b>Se deben realizar dos servicios de entrega:</b>			
1. Lajas Blancas, Darién			
2. Bajo Chiquito, Darién			
<b>Verificar términos de referencia para mayor detalle de entregas</b>			

### I. DOCUMENTOS / INFORMACIÓN A INCLUIR CON SU PROPUESTA:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN SEGÚN LO INDICADO
- 4- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA
- 5- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 6- CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO VIGENTE
- 7- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1
- 8- TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS FIRMADOS


### II. CONDICIONES GENERALES:

1-	<b>FORMAS DE PAGO:</b>	100% CONTRA ENTREGA Y RECIBIDO CONFORME. (Transferencia bancaria)
2-	<b>SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:</b>	Lajas Blancas y Bajo Chiquito, Darién
3-	<b>CONDICIONES DE ENTREGA:</b>	Se debe coordinar mínimo 2 días antes para la entrega.

### III. OTRAS CONDICIONES:

- 1) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NÚMERO DE RUC, NÚMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA.
- 2) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE FORMA DIGITAL, PUEDE ENVIAR EL EMAIL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:  
**compras@cruzroja.org.pa**
- 3) LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO **katherine.chavez@cruzroja.org.pa** Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA **LICDA. KATHERINE CHÁVEZ**, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4) **DIRECCION DE ENTREGA DE SOBRE SELLADO:** SEDE CENTRAL / ANCON, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMAN, EDIFICIO N°453
- 5) **FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS:** LUNES 20 DE ABRIL DE 2026 - 3:30 P.M.



Cruz Roja Panameña

## LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:	13-abr-26	N°:	SP132
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	20-abr-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Lajas Blancas, Darién Bajo Chiquito, Darién		

### NOTA:

**Leyes de Referencia:**

Ley 32 del 4 de Julio de 2001:

**Objeto de Ley:**

Uso de Emblema y Denominaciones: Se prohíbe el uso de los emblema y denominaciones de la Cruz Roja.

Ley 422 del 08 de febrero de 2024:

Pago de Impuestos: Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS

### FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	OFICINAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA/ANCÓN, ALBROOK

Presentamos propuesta para la licitación con N° de Solicitud de Propuesta:

SP132

Correspondiente a:

### Materiales para Infraestructura WASH-Darién

- a) Nombre de la Persona Jurídica: \_\_\_\_\_
- b) RUC: \_\_\_\_\_
- c) Dígito Verificador: \_\_\_\_\_
- d) Domicilio: \_\_\_\_\_
- e) Correo Electrónico: \_\_\_\_\_
- f) Teléfonos: \_\_\_\_\_
- g) Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_
- h) Nombre de la Persona de Contacto: \_\_\_\_\_
- i) Validez de la Propuesta (Días Calendario): \_\_\_\_\_
- j) Monto de la Propuesta: (en letras y números) \_\_\_\_\_
- k) Forma de Pago: \_\_\_\_\_

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN SEGÚN LO INDICADO
- 4- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA




Cruz Roja Panameña

## LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:	13-abr-26	N°:	SP132
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	20-abr-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Lajas Blancas, Darién Bajo Chiquito, Darién		

- 5- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 6- CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO VIGENTE
- 7- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1
- 8- TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS FIRMADOS

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Cedula del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N° **SP132**

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_